

2761



1060

~~Ministerio de Educación y Justicia~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BUENOS AIRES, 12 NOV 1991

VISTO el expediente N° 31.880/91 del registro de este Ministerio en el cual se solicita el auspicio del III CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA INFANTIL que organiza el Centro de Información e Investigación en Literatura Infanto Juvenil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN que se llevará a cabo en la ciudad homónima entre los días 14 y 19 de octubre de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso aborda una temática de singular importancia educativa y cultural.

Que se reunirán profesionales, docentes, escritores, pedagogos y críticos vinculados a la literatura infantil para analizar la actual problemática.

Que es política del Gobierno Nacional respaldar todo tipo de iniciativa orientada al fomento de la vida cultural -- particularmente aquellas vinculadas con la niñez y la juventud.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el III Congreso Internacional de Literatura Infantil que organiza el Centro de Información e Investigación en Literatura Infanto Juvenil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN que se desarrollará en la ciudad homónima entre

*Handwritten initials and marks:*  
MK  
per  
on  
W



1060

~~Ministerio de Cultura y Educación~~

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

los días 14 y 19 de octubre de 1991.

ARTICULO 2°.- Disponer que los responsables de este Congreso - remitan la documentación que se produzca a la Dirección Nacional de Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1° piso, Capital.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*ms  
py  
w*

ANTONIO F. SALONIA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION